



"Año del Bicentenario, de la Consolidación de Nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las  
Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

## REGISTRO NACIONAL DE EMPRESAS Y ENTIDADES QUE REALIZAN ACTIVIDADES DE INTERMEDIACIÓN LABORAL

### CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN

#### REGISTRO N° 041 – 2024 – GRTPECUS - SGPEFP/ RENEEL

Por la presente el suscrito Sub Gerente (e) de Promoción del Empleo y Formación Profesional de la Gerencia Regional de Trabajo y Promoción del Empleo del Gobierno Regional de Cusco, deja constancia que la empresa **"GRUPO TÁCTICO ALLIONS SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA – GRUPO TÁCTICO ALLIONS S.A.C"**, con RUC N° 20604420165, CIU N° 7493, con domicilio de la sede principal en: Urb. Coovisec Psje. Arica C - 6; Distrito de Wanchaq, Provincia de Cusco y Departamento de Cusco, representada por **ELIZABETH ROCA QUISPE**, en calidad de Gerente General; **ha solicitado su inscripción en el Registro Nacional de Empresas y Entidades que realizan actividades de Intermediación Laboral, otorgandosele la INSCRIPCIÓN mediante:**

**Registro N° 041 - 2024- GRTPECUS-SGPEFP/RENEEL,**

**Vigente desde el 05 de NOVIEMBRE de 2024 hasta el 04 de NOVIEMBRE de 2025**

La empresa se encuentra autorizada para prestar servicios, en las modalidades de:

**SERVICIOS COMPLEMENTARIOS:** Vigilancia privada y limpieza general de edificios.

Se autoriza a la empresa a contar con establecimientos anexos en las siguientes ciudades:

1. **AGENCIA:** Jr. Las Rímarinas N° 927 Mz. 89 Lt. 10 Urb. Las Flores; Distrito de San Juan de Lurigancho; Provincia de Lima y Departamento **LIMA**.
2. **AGENCIA:** Av. Alianza N° 425-B Urb. Graficos; Distrito Selva Alegre; Provincia de Arequipa y Departamento **AREQUIPA**.

Los servicios de intermediación autorizados en las modalidades señaladas en la presente Constancia de **INSCRIPCIÓN** no pueden suponer la ejecución permanente de las actividades principales de la empresa usuaria. Son actividades principales de la empresa usuaria, aquellas que resultan consustanciales al giro del negocio y que integran las diferentes etapas del proceso productivo de bienes o de prestación de servicios (tales como exploración, explotación, transformación, producción, organización, administración, comercialización), así como cualquier otra actividad sin cuya ejecución se afectaría y/o interrumpiría el funcionamiento y desarrollo de la empresa usuaria.

Cusco, 05 de Noviembre de 2024.

GOBIERNO REGIONAL CUSCO  
GERENCIA REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO  
SUBGERENTE (e)  
**Antonie Trulliani Estrada**  
SUBGERENTE (e)  
SUBGERENCIA DE PROMOCION DEL EMPLEO Y FORMACION PROFESIONAL

Exp. Nro. 041 – 2024.